



CODIGO DE VERIFICACIÓN VRzT6ZhUeK

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION PROVIDENCE
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900026193-0
ADMINISTRACIÓN DIAN : SAN ANDRES
DOMICILIO : SAN ANDRES

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500322
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MAYO 10 DE 2005
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 22 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 23,083,000.00
GRUPO NIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : AV JUAN XXIII 4 205
MUNICIPIO / DOMICILIO: 88001 - SAN ANDRES
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3166909749
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3166909749
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fundacionprovidence@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : AV JUAN XXIII 4 205
MUNICIPIO : 88001 - SAN ANDRES
TELÉFONO 1 : 3166909749
CORREO ELECTRÓNICO : fundacionprovidence@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fundacionprovidence@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 08413 - REGULACION DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, EXCEPTO SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 30 DE ENERO DE 2005 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1146 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE MAYO DE 2005, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION PROVIDENCE.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 10 DE MAYO DE 2005 BAJO EL NÚMERO 00000000000000001146 OTORGADA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA



CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA
FUNDACION PROVIDENCE

Fecha expedición: 2023/05/08 - 09:59:08 **** Recibo No. S000166541 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230508-0006

CODIGO DE VERIFICACIÓN VRzT6ZhUeK

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20070523	JUNTA EXTRAORDINARIA DE SAN ANDRES	SOCIOS	RE01-1372	20070801
DOC.PRIV.	20090206	EL COMERCIANTE	SAN ANDRES	RE01-1475	20090206
AC-1	20110426	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	SAN ANDRES	RE01-1685	20110601
AC-1	20140728	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ASOCIADOS	SAN ANDRES	RE01-2081	20140904
AC-1	20191028	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	SAN ANDRES	RE01-3085	20200205
AC-01	20191028	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	SAN ANDRES	RE01-3286	20210406

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 29 DE ENERO DE 2105

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA FUNDACIÓN PROPENDERÁ POR LA PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y CULTURAL HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y DEL CARIBE. EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA FUNDACIÓN PODRÁ: A) FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES DE FORMA DIRECTA O APOYAR A GRUPOS Y COMUNIDADES LOCALES, ENFATIZANDO EN LA EQUIDAD DE GÉNERO PARA LA FORMULACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TALES PROYECTOS, SIEMPRE Y CUANDO DICHS PROYECTOS ESTÉN RELACIONADOS CON LA FINALIDAD DE LA FUNDACIÓN. B) REALIZAR INVESTIGACIÓN BÁSICA Y APLICADA SOBRE LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS INSULARES Y LA BIODIVERSIDAD DE LA REGIÓN EN GENERAL, INCLUYENDO LA OBSERVACIÓN PERMANENTE DE ECOSISTEMAS Y/O ESPECIES DE FLORA Y FAUNA. C) DESARROLLAR ASESORÍAS, CONSULTORÍAS Y PROYECTOS SOBRE ASUNTOS AMBIENTALES, ECONÓMICOS, SOCIALES Y/O CULTURALES. D) PRESTAR SERVICIOS Y DESARROLLAR ACTIVIDADES QUE PERMITAN CAPTAR INGRESOS PARA FACILITAR LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA DE LA FUNDACIÓN EN LO QUE SE REFIERE AL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO. E) PROMOVER EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS RELACIONADOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE &MDASH;DIMENSIÓN AMBIENTAL, ECONÓMICA, INSTITUCIONAL, SOCIAL Y/O CULTURAL, ENTRE OTROS MECANISMOS A TRAVÉS DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA. F) FOMENTAR LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y LA CULTURA CIENTÍFICA A TRAVÉS DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES, ESPECIALMENTE DIRIGIDOS A NIÑOS Y JÓVENES. G) PROMOVER, APOYAR Y DESARROLLAR LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, TANTO EN SÍ MISMA COMO A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS QUE SELECCIONE, BIEN A SOLICITUD DE TERCEROS O POR INICIATIVA PROPIA. H) CONTRIBUIR A LA CREACIÓN DE CAPACIDADES LOCALES DE ADAPTACIÓN A ESCALA FAMILIAR Y LOCAL AL CAMBIO CLIMÁTICO. &IEXCL;) REALIZAR ANÁLISIS DE IMPACTOS, VULNERABILIDAD Y DE EVALUACIÓN DE RIESGOS FUTUROS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN CONTEXTOS DE ISLAS Y ZONAS COSTERAS DEL ARCHIPIÉLAGO Y DEL CARIBE. J) PROMOVER LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ENFATIZANDO EN LA PREPARACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES, PARA LOGRAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE -DIMENSIÓN AMBIENTAL, ECONÓMICA, INSTITUCIONAL, SOCIAL Y/O CULTURAL- DEL ARCHIPIÉLAGO Y DEL CARIBE. K) PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES EN LA TOMA DE DECISIONES Y EN EL CAMPO LABORAL EN LOS SECTORES DE LAS CIENCIAS, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN. 1) CREAR Y FORTALECER ESPACIOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS HABITANTES INSULARES PARA SU INCORPORACIÓN AL DESARROLLO DE LA RESERVA DE BIOSFERA SEAFLOWER M) PROMOVER, FACILITAR Y MEDIAR EN LA PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS EN DEBATES RELACIONADOS CON DERECHOS COLECTIVOS. N) PLANEAR, ORGANIZAR O CONTRATAR ASPECTOS LOGÍSTICOS (ALOJAMIENTO, TRANSPORTE, ETC.) DE CURSOS, CONGRESOS, EXPOSICIONES, CERTÁMENES Y OTRAS REUNIONES SOBRE TEMAS AMBIENTALES, ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES Y PARTICIPAR EN CUANTOS ACTOS SE CELEBREN RELACIONADOS CON LOS MISMOS. O) ADMINISTRAR Y EJECUTAR RECURSOS ESPECIALES DE PROYECTOS O ACTIVIDADES DE ÍNDOLE AMBIENTAL, ECONÓMICA, SOCIAL Y/O CULTURAL. P) CELEBRAR CONVENIOS Y CONTRATOS, ASÍ COMO EFECTUAR OPERACIONES Y ACCIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS O ACTIVIDADES DE ÍNDOLE AMBIENTAL, ECONÓMICA, SOCIAL Y/O CULTURAL.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$ 3,200,000.00

CERTIFICA



CODIGO DE VERIFICACIÓN VRzT6ZhUeK

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 006 DEL 21 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3084 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	JAMES GORDON JENNIFER PATRICIA	CC 40,992,800

POR ACTA NÚMERO 006 DEL 21 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3084 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	VALENCIA MARTINEZ GERMAN DAVID	CC 18,008,294

POR ACTA NÚMERO 006 DEL 21 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3084 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	BOWIE BARRIOS ANGELICA PATRICIA	CC 40,991,423

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 30 DE ENERO DE 2005 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1148 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE MAYO DE 2005, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MOW ROBINSON JUNE MARIE	CC 39,151,767

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 005 DEL 30 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3081 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE ENERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VALENCIA MARTINEZ GERMAN DAVID	CC 18,008,294

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN: LA FUNDACIÓN ESTARÁ ADMINISTRADA POR LOS SIGUIENTES ÓRGANOS: A) LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS B) LA JUNTA DIRECTIVA C) EL DIRECTOR EJECUTIVO.

LA FUNDACIÓN TENDRÁ UN DIRECTOR EJECUTIVO QUIEN SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA Y PODRÁ SER REELEGIDO. EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE SERÁ EL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN. EN SUS FALTAS OCASIONALES O TRANSITORIAS EL DIRECTOR EJECUTIVO SERÁ REEMPLAZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE. EN CASO DE FALTAS ABSOLUTAS, EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE EJERCERÁ LAS FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO MIENTRAS LA JUNTA DIRECTIVA NOMBRA EN PROPIEDAD AL NUEVO DIRECTOR. PARAGRAFO: EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE EJERCERÁ SUS FUNCIONES CUANDO EL DIRECTOR EJECUTIVO NO SE ENCUENTRE EN CUALQUIERA DE LAS SEDES DE LA FUNDACIÓN Y SE REQUIERA SUSCRIBIR, REFRENDAR O FIRMAR ALGÚN CONTRATO, DOCUMENTO LEGAL O DE REPRESENTACIÓN DE LA FUNDACIÓN. FUNCIONES: EL DIRECTOR EJECUTIVO SERÁ EL GESTOR O EJECUTOR INMEDIATO DE LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN DE CONFORMIDAD CON LOS ESTATUTOS Y LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA, Y



**CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA
FUNDACION PROVIDENCE**

Fecha expedición: 2023/05/08 - 09:59:08 **** **Recibo No.** S000166541 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230508-0006

CODIGO DE VERIFICACIÓN VRzT6ZhUeK

EJERCERÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: REPRESENTAR LEGALMENTE A LA FUNDACIÓN. B) CITAR A LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y PARTICIPAR CON VOZ, PERO SIN VOTO EN ÉSTAS. C) PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL PLAN ESTRATÉGICO Y EL PLAN DE INVERSIONES DE ÉSTE, EL PLAN DE ACCIÓN Y EL PRESUPUESTO ANUAL. D) EJECUTAR EL PLAN ESTRATÉGICO APROBADO POR LA ASAMBLEA. E) CUIDAR DE LA ORGANIZACIÓN Y BUENA MARCHA DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA FUNDACIÓN Y PROPONER A LA JUNTA DIRECTIVA LAS REFORMAS E INICIATIVAS QUE ESTIME NECESARIAS PARA SU MEJORAMIENTO. F) SUSCRIBIR LOS CONTRATOS O CONVENIOS QUE HAYA DE REALIZAR LA FUNDACIÓN. G) NOMBRAR Y REMOVER EL PERSONAL ADMINISTRATIVO. H) OTORGAR Y REVOCAR LOS PODERES NECESARIOS PARA EL EJERCICIO DE LAS ACCIONES QUE EJERZA LA FUNDACIÓN A SU NOMBRE. I) DESIGNAR A QUIENES HAYAN DE ACTUAR COMO APODERADOS DE TERCEROS CUANDO LA FUNDACIÓN LE HAYA SIDO CONFERIDO PODER PARA TAL EFECTO. J) APROBAR LA APERTURA DE CUENTAS BANCARIAS Y SIMILARES. K) AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE LA FUNDACIÓN A NOMBRE DE LA MISMA EN AQUELLOS EVENTOS QUE SE ESTIMEN DE INTERÉS. 1) PRONUNCIARSE PÚBLICAMENTE SOBRE MATERIAS RELACIONADAS CON LA FINALIDAD DE LA FUNDACIÓN. M) DEFINIR CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN EL REGLAMENTO Y PROCEDIMIENTO PARA DESIGNAR A LOS AMIGOS DE SEAFLOWER N) PRESENTAR CADA SEIS (6) MESES, PARA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, UN INFORME DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN REALIZADA POR LA FUNDACIÓN, SEGÚN INDICADORES Y METAS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL. O) PRESENTAR PARA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, CADA TRES (3) MESES, UN INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL. P) PRESENTAR PARA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, CADA TRES (3) MESES, UN INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL. Q) PRESENTAR SU INFORME DE GESTIÓN ANUAL PARA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL. R) CUMPLIR CON LAS DIRECTRICES QUE LE SEÑALEN LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$23,000,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 08413

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de



CODIGO DE VERIFICACIÓN VRzT6ZhUeK

documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1631> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación VRzT6ZhUeK

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Jennifer Yepes Brun
Presidente Ejecutivo

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
